

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL CEI-CNZFE
SUPLIDORES/CONTRATISTAS
Santo Domingo, R.D.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

RNC:

RPE:

Hacemos constar que hemos leído y entendido los términos del Código de Ética del CNZFE (CEI-CNZFE), y nos comprometemos a dar fiel cumplimiento a todas sus cláusulas.

Representante Autorizado

Cargo

Fecha